

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de agosto de 2018
P.I.E. N° 924/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

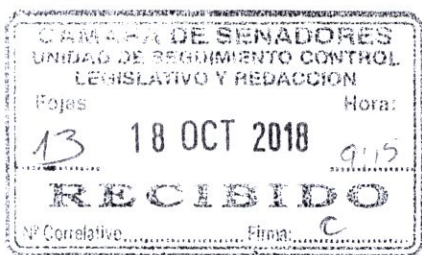
“Señor Ministro, por su intermedio la Dirección de Departamental de Fiscalización y Recaudaciones de la Policía Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si el vehículo policial con placa 1152 EHP corresponde a la Dirección Departamental de Fiscalización y Recaudaciones, a cargo de quién se encontraba en fecha 7 de abril de 2018, remita documentación de respaldo.--- **2.** Informe si se contaba con la debida autorización de uso del vehículo policial con placa 1152 EHP, para estar presente en un lote de terreno ubicado en la Avenida Las Gaviotas N° 3 de la zona Amor de Dios Bajo de la ciudad de La Paz en fecha 7 de abril del presente, señale cuál es el motivo por el que dicho vehículo se encontraba en el lugar mencionado, remita documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 11 de septiembre de 2018
CITE: MG - DESP N° 1633/2018

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
18	10	18	10:17
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	13		

Hermano
Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 600/2018-2019 y el P.I.E. No. 924/2018-2019 tengo a bien elevar a su conocimiento la nota Sgral. Cmdo. Gral. CITE: No. 1636/18 emitido por el Comando General de la Policía Boliviana y antecedentes adjuntos, que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este motivo, le hago llegar un cordial saludo con las consideraciones más distinguidas.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/FSR/ABP/DARC
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 12 fojas

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
14 SEP 2018	
Hrs.: 15:25	Fojas: 09
La Paz - Bolivia	